



38740-32-2118  
 28/08/2018



DECRETO ALCALDICIO N° 755  
 APRUEBA BASES PARA EL LLAMADO A LA LICITACION  
 ARRIENDO DE TRES BUSES PARA EL TRASLADO DE LA  
 ESCUELA DE GENDARMERIA DESDE SANTIAGO A  
 RAUCO VICE Y VERSA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE ,  
 COMUNA DE RAUCO

RAUCO, 22 AGO. 2018

**VISTO:**

- A.) La necesidad de arrendar tres buses para el traslado de los alumnos de la escuela de Gendarmería de Santiago a Rauco y Vice y Versa el día 8 de septiembre los que asistirán al desfile en celebración de Fiestas Patrias 2018 organizado por la I. Municipalidad de Rauco
- B) .Lo dispuesto en la ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y
- C) La ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de servicios; el decreto N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D) Decreto alcaldicio N°50 de fecha 07 de enero del 2013, que determina funciones y delegación de firma como Administrador Municipal, y su posterior modificación sancionada decreto n° 1140 de fecha 29 de septiembre del 2014
- E) Decreto Alcaldicio n° 913 del 02 de mayo 2018 que designa al Sr. Enrique Patricio Uribe Ibañez como Administrador Municipal
- F) Lo dispuesto en la ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de arrendar tres buses para el traslado de los alumnos de la escuela de Gendarmería de Santiago a Rauco y Vice y Versa el día 8 de septiembre los que asistirán al desfile en celebración de Fiestas Patrias 2018 organizado por la I. Municipalidad de Rauco solicitud n° 13390

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, el llamado a licitación pública las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos de la licitación **"ARRIENDO DE TRES BUSES PARA EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA DESDE SANTIAGO A RAUCO VICE Y VERSA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE , COMUNA DE RAUCO"**
- 2.- **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente licitación a los municipales de la Ilustre Municipalidad de Rauco (cabe señalar que, en ausencia de alguno de estos, pasara a forma parte de la comisión, el profesional que le esté subrogando en ese periodo).  
 - Depto.. Control Hector Rojas Santelices Rut; 7.503.602-7 hrojas@munirauco.cl  
 - Administrador E. Patricio Uribe Ibañez Rut : 9.403.582-1 puribe@munirauco.cl
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente licitación a la cuenta presupuestaria fondos de terceros n° 215.22.09.002 arriendo de vehiculos
- 4.- **PUBLÍQUESE**, En el sistema de información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE**



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL



ENRIQUE PATRICIO URIBE IBAÑEZ  
 ADMINISTRADOR

EPUI/PAH/MSR/vrm.-

Distribución:

- 1. Depto. Adm. Y Finanzas.-
- 2. Unidad de Control
- 3. Oficina de control